

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

17 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros regidores de las comisiones de hacienda y patrimonio municipal; de seguridad ciudadana y previsión social y la comisión edilicia de mercados y centrales de abastos; también doy la bienvenida a Noé Chávez Luévanos, Director de Patrimonio y a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 13:10 horas, del día 17 de octubre del 2023, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buen día

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Previsión Social

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presenta
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presenta Justificante

Le informo presidenta que se encuentran presentes 5 integrantes de la comisión de hacienda, 5 integrantes de seguridad ciudadana y 4 integrantes de la comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe el Quórum legal para sesionar y para declarar válida la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto y si están de acuerdo manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre del 2023; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta antes mencionada.

APROBADA. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Se trata del **Turno 077/23**. Iniciativa de los regidores Mariana Fernández Ramírez, Kehila Abigail Kú Escalante, María Candelaria Ochoa Ávalos, Itzcoalt Tonatiuh Bravo Padilla y Carlos Lomelí Bolaños, para la ampliación presupuestal al programa municipal de estancias

infantiles 24/7. En este turno es coadyuvante la Comisión de Seguridad Ciudadana y Previsión Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

El dictamen que se pone a su consideración, tiene por solventada la iniciativa de referencia, en virtud de que la petición contenida en la misma, para ampliar el financiamiento del programa municipal de estancias infantiles 24/7, se considera atendida con la publicación del decreto D 39/10/23 publicado el 25 de agosto de 2023, mediante el cual se aprobó la ampliación al presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal, donde aprobamos la ampliación a este programa por la cantidad de un millón trescientos mil pesos

Si están a favor o tienen alguna observación, si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano

APROBADO. _____

El punto número dos es el **Turno 143/23**. Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para la rehabilitación del Centro Barrial y del Mercado La Nogalera. Y tenemos como coadyuvante a la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos.

El sentido de este dictamen, estamos resolviendo que la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que incluya dentro del programa anual de obra pública para el ejercicio fiscal del 2024, la renovación y/o rehabilitación del Centro Barrial y del Mercado La Nogalera, ubicados en la confluencia de la Calzada Lázaro Cárdenas, calles Centeno, Garbanzo, Cártamo y Arroz

Tienen alguna observación en este dictamen, de no ser así les solicito manifestar su aprobación levantando su mano

APROBADO. _____

Agradezco la participación de los regidores integrantes de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Mercados y Centrales de Abasto, y si es su deseo pueden permanecer en la presente sesión

El punto número tres es el **Turno 056/23**. Oficio DP/263/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de diversos muebles propiedad municipal.



Gobierno de
Guadalajara

Se trata de 199 bienes muebles que se describen en el dictamen, los cuales fueron reportados como robados por la Coordinación Municipal de Protección Civil de Guadalajara, que los tenía bajo su resguardo, ya se llevó a cabo sobre cada uno de ellos por parte de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana, la investigación a través de su correspondiente Carpeta de Determinación, que culminó con el pronunciamiento de la resolución definitiva en la que Contraloría determinó que no existía responsabilidad en contra de algún servidor público.

En esta propuesta de dictamen si alguien tiene alguna observación, también tenemos los expedientes están a la disposición en esta comisión, siempre están desde que se convoca y también aquí nos acompaña precisamente para cualquier duda o aclaración respecto a este turno el Director de Patrimonio.

Regidora adelante

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Gracias Paty, voy a provechas para hablar del punto 56 y 155 que es lo que dan de baja a chalecos, pistolas, violines y objetos que desaparecieron; me preocupa muchísimo porque a ver entendamos que cuando el coche esta viejito y ya no sirve lo damos de baja y lo aprobamos aquí o cando hemos discutido mil veces de los talleres mecánicos que si sirven o no sirven los coches, aquí entiendo que hay una dirección de responsabilidades dijo que ningún servidor público fue el culpable de lo que paso, pero me preocupa muchísimo y que bueno que esta Noé del tema del porque no hay denuncias en la fiscalía, aquí son objetos sensibles los que se están robando como pistolas por ejemplo, entonces siempre ningún servidor público tiene la culpa de que se roben violines, de que se roben pistolas, de que se roben chalecos antibalas y esto que nos puede referir que una pistola pude llegar aparecer en manos de la delincuencia organizada, un chaleco antibalas y siempre es la contraloría es que dijo no hay responsables, entonces se les va hace muy fácil a toda la gente decir pues pierdo la laptop, me la quedo y digo que está perdida y como no hay denuncias pues nadie va a saber el número de la laptop perdida, el número de la pistola perdida, si una pistola se la roban y no pasa nada entonces se pueden robar las tres mil pistolas que hay en la comisaria de Guadalajara y no sucede nada, independientemente enserio si se lo hayan robado como alguien saca tan fácil violines de un centro de desarrollo y nadie se da cuenta del tamaño de un violín y a mi si me gustaría que independientemente que no se culpe a ningún servidor público y serio son víctimas de un delito como no hay denuncias en la fiscalía de lo que se han estado robando.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están y obran en el expediente las denuncias correspondientes

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

A mí me gustaría ver en los expedientes el tema de todas las denuncias de todos los objetos que se han robado, porque son objetos y le vuelvo a repetir que son muy sensibles

como las armas y como los chalecos antibalas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están, están y están a su disposición y son precisamente esas cuestiones que por seguridad cometan algún delito y que sean de nosotros, alguna otra observación

NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS, DIRECTOR DE PATRIMONIO.-

Solo agregar algo, cuando se dan de baja chalecos y demás se hace un procedimiento con un tratamiento especial por lo mismo, para que no quede dado que es material muy delicado con radios, chalecos y demás, para que tengan la tranquilidad cuando damos de baja algunos chalecos o demás se hace este proceso

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Se están dando de baja por robo

NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS, DIRECTOR DE PATRIMONIO.-

Este si

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Cuantos

NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS, DIRECTOR DE PATRIMONIO.-

Aquí viene el listado, de puros chalecos fueron del 108 al 38, son treinta

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Treinta chalecos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Bien si está a favor del proyecto del dictamen les solicito manifestándolo levantando su mano

APROBADO. _____

Seguimos con el **Turno 094/23**. Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para institucionalizar las aportaciones económicas al Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social, FIASS.



Gobierno de
Guadalajara

Estamos aprobando que el municipio aporte la cantidad de \$4,000,000.00 a este Fideicomiso, monto que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y en su caso, cada año deberá actualizarse conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor y a la cantidad de fideicomisarios sobrevivientes, obviamente también tendrá que ser aprobado como todos presupuestos de egresos de este municipio, este es el proyecto no se alguien tenga algún comentario.

Adelante regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias, buenas tardes y bienvenido el responsable de patrimonio como siempre; miren este dictamen es muy importante el 094, en realidad se refiere como todos ustedes saben a los acontecimientos del 22 de abril y me parece que si es muy significativo que se haya puesto en el expediente la copia de la señora Lidia Ruiz quien es la peticionaria a nombre de los damnificados que aún sobreviven y que se esté autorizando la petición tal cual ella lo hace y del monto que ella lo solicita que son cuatro millones de pesos, sin embargo como ustedes saben este es un fideicomiso es un fideicomiso el cual también aporta el Gobierno del Estado pero al cual también debería aportar el Gobierno Federal, el gobierno Federal o directamente porque todos recordaremos las secuelas o las resoluciones que hubo en relación a eventuales responsabilidades posteriores al suceso, sin querer reabrir o inventar algunas heridas a tanto tiempo de haber ocurrido lo que yo sugeriría es que se agregara un resolutivo en el cual se hiciera de conocimiento al Gobierno Federal y PEMEX este incremento y se solicitara que ellos también fueran parte aportante al fideicomiso para la causa, dado que los acontecimientos del 22 de abril tuvieron esa característica, esto lo digo porque cuando se conformó, si ustedes pueden encontrar en los archivos del municipio cuando se conformó el comité de atención a la zona siniestrada en el mismo año del 22 de abril un servidor fue parte de ese comité de la zona siniestrada y cuando se hacia la recaudación de recursos para que el comité atendiera, pues ese comité tuvo que atender comercios afectados, vivienda, tuvo que hacer liquidaciones de todos los daños y yo recuerdo muy bien que había aportaciones del Gobierno Federal, la pregunta es porque para aquel comité hubo aportaciones federales y sin embargo ya para lo que ha sido toda la secuela posterior en el fideicomiso no hay presencia del Gobierno Federal, entonces si se pone un llamado respetuoso que no tenga que ver con echarles las culpas a alguien que no le toca, le tocaba desde aquel entonces al ámbito federal, simplemente de manera respetuosa hacer una invitación a que se pueda de parte de la instancia correspondiente del Gobierno Federal o del mismo Petróleos Mexicanos que se pudiera considerar una aportación al fideicomiso que finalmente son sucesos lamentables a los que se les tuvo que hacer frente y punto y nada más, un poco es esa la reflexión porque si es un resolutivo aquí en donde se está incrementando al doble la participación del gobierno de la ciudad de dos millones a cuatro, pues creo que si sería pertinente decir en este acto invitamos a que la aportación pudiera ser como lo fue cuando el comité para el tema de la zona siniestrada en tales fechas se hizo por parte del Gobierno Federal, una cosa de esa naturaleza, esa sería la propuesta y podría ir en un resolutivo o en un transitorio según se considere, gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece incluimos la aportación del Regidor en un transitorio y les pasamos la redacción que tengamos para cuando sea la firma

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

También a sugerencia, al final es aprobar cosas que salen de esta administración entonces yo creo que en el transitorio pudiera ser y velando que en las próximas administraciones mantengan el fideicomiso pero si no el Pleno lo tendría que aprobar por dos terceras partes porque son cosas que pasan de esta administración, decir que este fideicomiso durara para el presupuesto 2024 exhortando y esperando que las próximas administraciones también lo mantengan

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, precisamente la redacción que le establecimos fue en se tenor también por la cuestión de la trascendencia de la administración y sobre todo que cada administración tiene que aprobar su presupuesto de acuerdo a la disponibilidad, entonces ahí le establecemos lo de la temporalidad

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Por cuanto tiempo, está sujeto...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Es que el Fideicomiso ya tiene la temporalidad, el fideicomiso esta hasta que estén, hasta que sigan sobreviviendo, ahora es que así esta, entonces igual la cantidad y supongo que posteriormente cualquier administración puede aprobar y aumentarlo no simplemente ahorita dejarlo con el índice nacional de precios, lo podrán aumentar

Entonces si están a favor de la propuesta les solicito manifestarlo levantando su mano

APROBADO._____

Continuamos con el **Turno 155/23**. Oficio DP/932/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la desincorporación y baja de diversos bienes muebles propiedad municipal.

En este dictamen se está autorizando la baja de un total de 13 bienes muebles que se describen en el mismo documento, los cuales corresponden a diversas dependencias que también ahí se mencionan.

Si tienen alguna de estos, adelante Regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Más que duda si quisiera así como a veces he hecho cuestionamientos de como vienen los dictámenes y los anexos, ahora decirles que si vinieron completos y que todos los dictámenes y los anexos si hay una explicación secuenciada de todos los bienes que están dando de baja y es un proceso completo en el que participo la Contraloría, así que en buena hora que así vengan

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tienen alguna otra observación

Si están de acuerdo en el proyecto del dictamen les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

Seguimos con el **Turno 181/23**. Oficio DGJM/DJS/RDI/1846/2023 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de inmueble municipal, a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

En este turno de trámite en el cual estamos autorizando comodato a la Secretaría de Educación, es del predio en la confluencia de las calles Grúa, Rueda y Rivera, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, es en Tlaquepaque pero es propiedad de nosotros el predio, el cual está siendo ocupado para el funcionamiento del Jardín de Niños "Justo Sierra".

Si están a favor del proyecto del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

APROBADO. _____

Con el punto número siete es el **Turno 214/23**. Iniciativa de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, para presentar al Congreso del Estado, solicitud para la condenación del pago de derechos en favor de locatarios del Mercado "Profesora Idolina Gaona de Cosío".

Debido a las obras realizadas en la Avenida Enrique Díaz de León se vieron afectados en sus ingresos los locatarios del mercado y lo que dio origen a esta iniciativa fue que la presento el Presidente y esta última solo cubre los meses de junio y julio, y el tiempo de ejecución de la obra se vio dividido en diversas etapas, correspondiendo el inició en el mes de mayo al tramo correspondientes de José María Vigil a Plan de San Luis, hasta el día de mayo no hasta septiembre entonces aquí es precisamente para ampliar esa condonación de cómo estaba en un inicio



Gobierno de
Guadalajara

Si están a favor del proyecto del dictamen es solicito manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

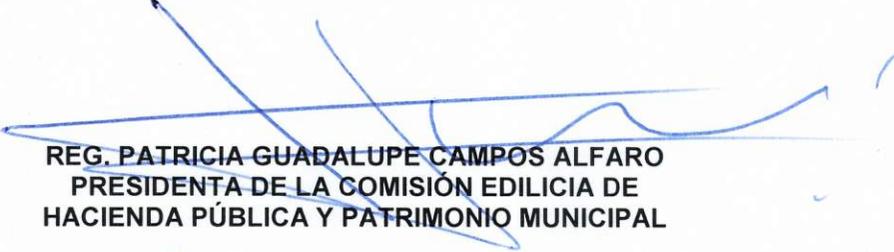
Como **CUARTO** punto del Orden del día, tenemos Asuntos Varios, si alguno de Ustedes tiene algún asunto; para comentarles que están trabajando ya en la Tesorería lo que es el proyecto de egresos y bueno se tiene que turnar, se tiene que presentar por el presidente y luego estaremos en esta Comisión haciendo los trabajos y las mesas para ir desarrollando ese tema que también es muy importante para el municipio y nos toca precisamente a nuestra Comisión

Como punto **ÚLTIMO** del Orden del día es la clausura y siendo las 13:33 horas del día 17 de octubre del 2023, damos por clausurada la presente sesión.

Muchas gracias

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 17 de octubre de 2023.


REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL

REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL


REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL


REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL